

Submission in follow-up to HRC resolution 19/34 “The right to development”

Chile

Respecto a la política de desarrollo global centrada en el ser humano, los indicadores que describen este primer atributo, se relacionan con las mejoras en el bienestar socioeconómico, los cuales son de fácil medición. En este punto están contenidos los siguientes temas: salud, educación, trabajo, vivienda y acceso a agua, además de seguridad alimentaria y nutrición.

A continuación se describen criterios relacionados con temas económicos y financieros, respecto a los cuales podemos señalar:

- que pueden servir como una buena orientación y marco de acción para aquellos países que no han desarrollado estas materias, que tienen economías e institucionalidades incipientes. En efecto, permitirían velar por la estabilidad de las inversiones, contar con reserva de divisas y ayuda para el comercio, por nombrar algunos ejemplos.
- Por otra parte, existen medidas que si bien en el aspecto teórico tienen sentido, en la práctica requieren de gran ayuda, especialmente para los países menos desarrollados. Un ejemplo de ello es que dentro del criterio que busca promover y asegurar el acceso a recursos financieros suficientes, con la movilización de los recursos internos, se promuevan políticas fiscales efectivas que movilicen el máximo de los recursos disponibles para el ejercicio de los derechos humanos, lo cual suena un tanto abstracto, pues ¿qué debemos entender por políticas fiscales efectivas? ¿Cómo podemos saber si la asignación de ayudas a la agricultura es óptima y eficiente?
- Asimismo, las medidas que buscan promover y asegurar la sostenibilidad del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales son necesarias, pero sólo lograrán cumplir su objetivo en tanto el país tenga capacidad de optar por alternativas sustentables, si todavía están en vías de desarrollo o en condiciones de inestabilidad, es muy posible que esta meta se vea como muy difícil de conseguir.

Respecto a los procesos de participación en materia de derechos humanos podemos decir que éstos atributos van estrechamente ligados con la labor que realiza Naciones Unidas, pues los países deberán ratificar diferentes convenciones y además proveer de un marco regulatorio para la protección de los derechos humanos, lo que se ve factible de fiscalizar.

Sin embargo, en el caso de los criterios relacionados con la gobernanza, resulta difícil evaluar cómo ha avanzado la lucha contra la corrupción, o qué tan sólido es el estado de derecho. Es importante definir claramente qué organismo será el encargado de medir estos temas, si será el Banco Mundial, o las Naciones Unidas a través de la metodología utilizada por el Banco Mundial. Al mismo tiempo, se debe precisar qué se considerará un avance y cuál es el nivel óptimo.

En cuanto a la Justicia Social en el desarrollo podemos señalar que con este atributo se busca asegurar la igualdad de acceso a los bienes públicos y a diferentes derechos básicos, como la vivienda, la salud, la educación, el empleo y los ingresos. Además de contar con políticas que busquen eliminar las injusticias económicas y sociales, que aseguren un trabajo digno, que se combata la explotación sexual y el trabajo infantil y que se eliminen los sectores residenciales marginales.

Al mismo tiempo, se proponen medidas que pueden ser de más compleja implementación, como son las reformas agrarias, aquellas que busquen facilitar la inmigración y todas aquellas relacionadas con la distribución de las cargas del desarrollo, puesto que implican fondos nacionales, indemnizaciones y contribuciones para reducir el impacto ambiental negativo.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto podemos señalar que en opinión de esta Secretaría de Estado resulta una buena iniciativa contar con el derecho al desarrollo, en tanto orienta cuáles son los caminos a seguir, especialmente para los países con un menor nivel de desarrollo y que tienen una mayor proporción de población vulnerable entre sus habitantes. Sin embargo, es un derecho complejo, que requiere fuertes inversiones de dinero y el mejoramiento de la institucionalidad económica y política vigente.